

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Número 9  
Córdoba**

Núm. 2.418/2015

Juzgado de Primera Instancia Número 9 de Córdoba

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación tracto sucesivo 247/2015

Solicitante: Don Antonio Tapia Ortega

Procurador: Don Rafael Ortega Izquierdo

**DOÑA MACARENA SÁNCHEZ DEL ROSAL, MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 9 DE CÓRDOBA, HAGO SABER:**

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 247/2015, a instancia de Antonio Tapia Ortega, expediente de dominio respecto de la siguiente

finca:

“Rústica. Parcela de olivar procedente de la Hacienda llamada Magdalena o Magdalena segregada de la parte sita en término de Castro del Río, que mide dieciséis fanegas y treinta y cuatro céntimos o diez hectáreas. Linderos: Norte, finca ahora de herederos de Eugeni Rioboo, antes de varios dueños; Sur, arroyo de Riofrío; Este, el resto de la finca objeto de esta segregación; y Oeste, línea divisoria de los términos de Cabra y Castro del Río. Inscripción: Folio 174, libro 60 de Castro del Río, finca 6.659, inscripción primera”.

Convóquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por medio de edictos que se fijarán en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Castro del Río y del Juzgado y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los periódicos de mayor tirada de la provincia, para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados.

En Córdoba a 18 de febrero de 2015. La Secretaria Judicial, firma ilegible.